

INELCONZA S.A.
RUC: 0992737611001

Guayaquil, 14 de Marzo del 2013

Sres.
INELCONZA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos sociales con la Resolución No. 92-1-43-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992 presento a Uds. informe correspondiente al Año fiscal 2012.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías durante el año Fiscal he efectuado el examen de los documentos y Registros Contables.

La Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a las resoluciones del Directorio igualmente la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante el periodo 2012.

Los Libros Sociales, así como los documentos y los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas Legales y a los procedimientos internos de Control.

La Compañía en su Ejercicio Económico de 2012 no ha tenido movimiento por ende no ha habido ingresos pero si un Capital Suscrito asignado por \$800.00 dólares Americanos

La Compañía se encuentra controlada por la Superintendencia de Compañías y a la fecha como autoridad del control, y a la fecha se encuentra al día con la administración tributaria.

La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.

El sistema de contabilidad es funcional y está acorde a las necesidades de la empresa y con las normas legales y los procedimientos contables y vigentes.

En mi opinión luego del estudio de la gestión realizada, los Estados Financieros que he puesto a su consideración y se tomara los correctivos necesarios para la mejora y progreso de la Cía.

Atentamente



Ab. Angel Ledesma Marriott
C.I. #0908890825
Gerente General